

Instrucción

USO DE TECNOLOGIA POR ESTUDIANTES

E 6163.4 (a)

ACUERDO DE USO ACEPTABLE Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD AL DISTRITO (ESTUDIANTES)

El Distrito Escolar Unificado de San Jacinto autoriza a los estudiantes a usar tecnología que pertenece o de otra manera es proporcionada por el distrito según sea necesario para fines educativos. El uso de la tecnología del distrito es un privilegio permitido a discreción del distrito y está sujeto a las condiciones y restricciones establecidas en las políticas aplicables de la Junta Directiva, los reglamentos administrativos y el presente Acuerdo de Uso Aceptable. El distrito se reserva el derecho de suspender el acceso en cualquier momento, sin previo aviso, por cualquier motivo.

El distrito espera que todos los estudiantes usen la tecnología de manera responsable para evitar posibles problemas y responsabilidades. El distrito puede establecer restricciones razonables en los sitios escolares, el material y / o la información a la que los estudiantes pueden acceder a través del sistema.

Cada estudiante que esté autorizado a usar la tecnología del distrito, deberán firmar este Acuerdo de Uso Aceptable con su padre / tutor legal, como una indicación de que han leído y entendido el acuerdo.

Definiciones

La tecnología del distrito incluye, pero no se limita a, computadoras, la red de computadoras del distrito, que incluye servidores y tecnología de redes de computadoras inalámbricas (wi-fi), internet, correo electrónico, unidades USB, puntos de acceso inalámbrico (enrutadores), tabletas, teléfonos y dispositivos inteligentes, teléfonos celulares, asistentes personales digitales, buscapersonas (beeper), reproductores de MP3, tecnología portátil, cualquier dispositivo de comunicación inalámbrico, incluyendo radios de emergencia y / o futuras innovaciones tecnológicas, ya sea que se acceda dentro o fuera del sitio o a través de equipos de propiedad del distrito o dispositivos de propiedad personal.

USO DE TECNOLOGIA POR ESTUDIANTES, continuación

E 6163.4 (b)

Obligaciones y responsabilidades de los estudiantes

Se espera que los estudiantes usen la tecnología del distrito de manera segura, responsable y solo con fines educativos. El estudiante en cuyo nombre se emite la tecnología del distrito es responsable de su uso adecuado en todo momento. Los estudiantes no deben compartir la información de su cuenta de servicios en línea asignada, las contraseñas u otra información utilizada para fines de identificación y autorización, y deben usar el sistema solo bajo la cuenta a la que han sido asignados.

Se prohíbe a los estudiantes usar la tecnología del distrito para propósitos inapropiados, que incluyen, entre otros, el uso de la tecnología del distrito para:

- 1.- Acceder, publicar, mostrar, o utilizar material discriminatorio, difamatorio, obsceno, sexualmente explícito o perjudicial.
- 2.- Acosar, intimidar o amenazar a otros estudiantes, personal de trabajo u otras personas ("ciberacoso").
- 3.- Revelar, usar o diseminar información de identificación personal (como nombre, dirección, número de teléfono, número de Seguro Social u otra información personal) de otro estudiante, miembro del personal u otra persona con la intención de amenazar, intimidar, acosar, o ridiculizar a esa persona.
- 4.- Infringir los derechos de autor, licencia, marca registrada, patente u otros derechos de propiedad intelectual.
- 5.- Interrumpir o dañar intencionalmente la tecnología del distrito u otras operaciones del distrito (como destruir el equipo del distrito, colocar un virus en las computadoras del distrito, agregar o eliminar un programa de computadora sin el permiso de un maestro u otro personal del distrito, cambiar la configuración en computadoras compartidas).
- 6.- Instalar software no autorizado.
- 7.- "Hackear" en el sistema para manipular los datos del distrito u otros usuarios.

USO DE TECNOLOGIA POR ESTUDIANTES, continuación

- 8.- Participar o promover cualquier práctica que no sea ética o que infrinja alguna ley o política de la Junta Directiva, reglamento administrativo o práctica del distrito.

Privacidad

Dado que el uso de la tecnología del distrito está destinado a fines educativos, los estudiantes no deben tener ninguna expectativa de privacidad en cualquier uso de la tecnología del distrito.

El distrito se reserva el derecho de monitorear y registrar todo el uso de la tecnología del distrito, incluido, entre otros, el acceso a Internet o las redes sociales, las comunicaciones enviadas o recibidas de la tecnología del distrito u otros usos. Dicha supervisión / grabación puede ocurrir en cualquier momento sin previo aviso para fines legales, incluidos, entre otros, la retención y distribución de registros y o investigación de actividad impropia, ilegal o prohibida. Los estudiantes deben saber que, en la mayoría de los casos, su uso de la tecnología del distrito (como búsquedas en la web y correos electrónicos) no se puede borrar ni eliminar.

Todas las contraseñas creadas para o utilizadas en cualquier tecnología del distrito son propiedad exclusiva del distrito. La creación o uso de una contraseña por parte de un estudiante en la tecnología del distrito no crea una expectativa razonable de privacidad.

USO DE TECNOLOGIA POR ESTUDIANTES,continuación

E 6163.4 (c)

Reconocimiento del padre o tutor legal

Si el estudiante es menor de 18 años de edad, un padre / tutor también debe leer y firmar el acuerdo.

Como padre / tutor del estudiante mencionado anteriormente, he leído, entiendo y acepto que mi hijo debe cumplir con los términos del Acuerdo de Uso Aceptable. Al firmar este acuerdo, doy permiso para que mi hijo use la tecnología del distrito y / o para acceder a la red de computadoras de la escuela e Internet. Entiendo que, a pesar de los mejores esfuerzos del distrito, es imposible para la escuela restringir el acceso a todos los materiales ofensivos y controvertidos. Estoy de acuerdo en liberar al personal de la escuela, al distrito y al personal del distrito de responsabilidad, culpa u obligación contra todas las reclamaciones, daños y costos que puedan derivarse del uso de la tecnología del distrito por parte de mi hijo o el fallo de cualquier tecnología o el fallo de cualquier medidas de protección utilizadas por el distrito. Además, acepto la total responsabilidad de la supervisión del uso de cuenta de acceso de mi hijo(a), siempre y cuando dicho acceso no esté en el entorno escolar.

Nombre: _____ Fecha: _____

Firma: _____

Exposición
versión: Septiembre 2018

SAN JACINTO UNIFIED SCHOOL DISTRICT
San Jacinto, California

Revisado: _____

Dispositivos de propiedad personal

Si un estudiante utiliza un dispositivo de propiedad personal para acceder a la tecnología del distrito, deberá cumplir con todas las políticas aplicables de la Junta Directiva, los reglamentos administrativos y este Acuerdo de Uso Aceptable. Cualquier uso de un dispositivo de propiedad personal sujetará el contenido del dispositivo y cualquier comunicación enviada o recibida en el dispositivo a la revelación conforme a una orden de comparecencia o solicitud de registros públicos.

Reportes

Si un estudiante se da cuenta de cualquier problema de seguridad (como el comprometer información confidencial de cualquier inicio de sesión o cuenta) o el uso incorrecto de la tecnología del distrito, deberá reportar dicha información de inmediato al maestro u otro personal del distrito.

Consecuencias por Violación

Las violaciones de la ley, la política de la Junta Directiva o este acuerdo pueden resultar en la revocación del acceso de un estudiante a la tecnología y / o disciplina del distrito, hasta e incluyendo la suspensión o expulsión. Además, las violaciones de la ley, la política de la Junta Directiva o este acuerdo pueden informarse a las agencias policiales según corresponda.

Reconocimiento del estudiante

He recibido, leído, entendido y acepto cumplir con este Acuerdo de Uso Aceptable y otras leyes aplicables y las políticas y regulaciones del distrito que rigen el uso de la tecnología del distrito. Entiendo que no hay expectativa de privacidad cuando se utiliza la tecnología del distrito. Además, entiendo que cualquier violación puede resultar en la pérdida de privilegios de usuario, acción disciplinaria y / o acción legal apropiada.

Nombre: _____ Grado: _____
(imprima en letra)

Escuela: _____

Firma: _____ Fecha: _____